

1  
Aprobada en sesión  
Comisión HACIENDA  
11/07/22

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

363 17 JUL 2022  
PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_ DE 2022

CONCEJO DE BOGOTÁ 13-05-2022 03:33:14  
A Contador C/ta Est. N° 20220104 0 1 Fol: Anex:0  
DIRIGEN: 401 OFICINA 401/RODRIGUEZ SANTIAGO JULIAN DAVID  
DESTINO: COMISION 3ª PERMAN. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/CA  
ASUNTO: PROP. PARA APROBAR  
OBJ: TEMA GESTION Y EJECUCION DE LA UNIVERSIDAD DISTRI

**Tema:** Gestión y Ejecución de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 52 del reglamento del Concejo Acuerdo 741 de 2019, me permito presentar **proposición aditiva a la proposición 048 de 2022** aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público durante la sesión del 27 de enero del corriente, para que den respuesta al presente cuestionario acerca del proceso de Gestión y Ejecución de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**Citados:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Secretaría de Educación del Distrito, Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología- ATENEA.

**Invitados:** Personería de Bogotá, Veeduría Distrital, Contraloría de Bogotá, Comunidad Educativa de la Universidad Distrital, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Movilidad, Empresa de Transporte del Tercer Milenio S.A., y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP.

## PREGUNTAS

1. Informe las acciones de seguimiento y prevención de casos de corrupción en la Universidad Distrital adelantadas por la Secretaría de Educación del Distrito.
2. Indique las principales acciones adelantadas y logros de la Administración Distrital en calidad de miembro del CSU de la Universidad Distrital.
3. Valore de manera cualitativa y cuantitativa la participación de la Universidad Distrital en el Programa Jóvenes a la U.
4. Indique las acciones adelantadas en relación con la ampliación de la planta de docentes de la Universidad Distrital.
5. Indique cuántos recursos adicionales de funcionamiento requeriría la Universidad Distrital para la contratación de los docentes de vinculación especial con contratos de 49.3 semanas.



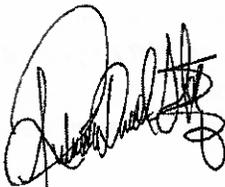
363

11 JUN 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. Indique el plan previsto para la construcción de la Facultad de Ciencias de la Salud y el edificio de la Facultad de Artes - ASAB según el cupo de endeudamiento aprobado para tal fin.

Cordialmente:



**JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE**

Concejal de Bogotá D.C.

Citante - Vocero de la Bancada Partido Alianza Verde

CONCEJO DE BOGOTÁ 13-06-2022 03:33:14

A: Contestar Cite Este Nr.:2022IE8164 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 401 OFICINA 401/RODRIGUEZ SASTOQUE JULIAN DAVID

DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/CA

ASUNTO: PROP PARA APROBAR

OBS: TEMA: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRI

